



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	HUGO PATRICIO COELLO HERNANDEZ
CÉDULA:	0604935627
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LICAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALÓN DE LA HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES	43

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ECOLOGÍA: Manejo y control de los recursos naturales delimitación de zonas de protección.	Manejo y control de los recursos naturales delimitación de zonas de protección.	Asistencia y coordinación en supervisión, recorrido e intervención con los GADS provincial y cantonal en zonas de protección y riesgo en la quebrada de Cunduana	Se continua en constante coordinación.
EDUCACIÓN: Potencializar, articular y promover la interacción con los organismos educativos fomentando la vinculación con la sociedad.	Potencializar, articular y promover la interacción con los organismos educativos fomentando la vinculación con la sociedad.	Se aporó en la aprobación, seguimiento de proyectos de desarrollo en la infraestructura de cubierta metálica exterior en la escuela de educación básica Vicente Rocafuerte de Cunduana.	Ninguna
ECONOMÍA: Promover la economía inclusiva con la tecnificación de los procesos, y capacitación continua sostenible y sustentable de los actores económicos.	Desarrollo coherente con la sostenibilidad económica, social y ambiental de la parroquia de Licán, con el sentido de pertenencia apoyo y mejoramiento político- social: Representar a la parroquia, se preside la comisión de Ordenamiento territorial de la parroquia donde se identificó y se priorizaron las necesidades de desarrollo y uso sostenible del suelo, se gestionó y se brindó seguimiento a planes proyectos, se coordinaron acciones con instituciones, se fomentaron el diálogo y resolución de conflictos.	Se pudo verificar y constatar con éxito trabajos en coordinación con los GADS provincial y cantonal desarrollados en los sectores de la parroquia	Ninguna
ÉTICA: Aplicación, difusión a todos los actores políticos y sociales para el pleno desarrollo.	Aplicación, difusión a todos los actores políticos y sociales para el pleno desarrollo.	Creación de el reglamento para la administración de los cementerios de la parroquia Licán.	Aún no se encuentra aprobado el reglamento del cementerio.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	En las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la máxima autoridad del GAD, ha asistido e intervenido con voz y voto.	El pleno del GAD se ha aprobado reformas presupuestarias, y se acordado importantes decisiones en beneficio de la Parroquia.	ninguna.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	De acuerdo a la comisión asignada se presentó los reglamentos para la administración de los cementerios "San Pedro y Valles de Paz "de la Parroquia, también se realizó la revisión de acuerdos y resoluciones según las competencias.	Optimización en los procesos, normativos internos del GAD parroquial rural de Licán	Ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Realizar la participación activa en comisiones y delegaciones establecidas por parte de la máxima autoridad del GAD.	Cumplimiento total y adecuado en todas las actividades delegadas y la comisión asignada	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha realizado acciones de fiscalización en diferentes acciones conforme a lo que la ley compete.	Se ha verificado las acciones y proyectos ejecutadas en territorio.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se ha cumplido a cabalidad con todas las delegaciones establecidas por el GAD parroquial rural de Licán	Gestiones, acuerdos y resoluciones alcanzadas en favor de la parroquia.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Coordinación y Asistencia en la Elaboración en el Proyecto de Delimitación Territorial de da Parroquia Licán (Fase 1).	Se plantea la socialización del proyecto de Delimitación Territorial de la Parroquia Licán (Fase 1) con los presidentes y directivos del cabildo de la comunidad de Cunduana. Este proyecto se presenta a la directiva del cabildo y se entrega al departamento de planificación del GAD parroquial de Licán para su uso en diversas áreas según las necesidades.
Apoyo En La Regularización De Uso De Espacios Públicos En Eventos Culturales De La Parroquia.	Ordenamiento y delimitación del espacio público en la cabecera parroquial.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadpican.gob.ec/index.php
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadpican.gob.ec/index.php
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

1.-Se realizó la fase de consulta ciudadana para recopilar las inquietudes de la ciudadanía . 2- Se reunió la información del trabajo realizado por las delegaciones de la máxima autoridad en el período comprendido de enero-diciembre 2024. 3- Se realizó el informe de rendición de cuentas. 4- Revisión del informe por parte de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana. 5- Invitación ciudadana para la deliberación pública. 6- Deliberación pública de manera presencial realizada a la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

No ha existido ningún aporte ciudadano establecido a los vocales.